



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 088

VISTO :

Lo comunicado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2009-574 del 28.08.2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Derecho Privado de dicha Unidad Académica, en el que resultó electo el académico Sr. Carlos Alvarez Núñez; la declaración efectuada por el Director respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-078 del 17.08.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS ALVAREZ NUÑEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de septiembre de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de septiembre de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


OZH/CRP/imm